



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-155

**VISTO:**

Lo informado por la Decana de la Facultad de Medicina, en Nota DM.307.2023 de 23.10.2023, mediante la cual comunica que la académica Sra. Rocío del Pilar Glaria López, cumplirá labores de Directora Subrogante del Departamento Fonoaudiología, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras la actual Directora se encuentre con licencia médica; la declaración efectuada por la Directora Subrogante respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decretos U. de C. N°2022-130 de 17.10.2022 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Designase como Directora Subrogante del Departamento Fonoaudiología dependiente de la Facultad de Medicina, a la Sra. **ROCÍO DEL PILAR GLARIA LÓPEZ**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 23 de octubre 2023 y hasta el término de la Licencia Médica de la Directora Titular, Sra. Valeria Espejo Videla.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 15 de diciembre de 2023.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP/ppr

